

Los bienes y la gente

AMARTYA SEN *

“La lucha por la existencia material ha terminado. Se ha vencido. Ha pasado la necesidad de represión y disciplina. La lucha por la verdad y por esa indescriptible necesidad, la belleza, empieza ahora, sin que ninguna de las necesidades más bajas la obstaculice.

“Nadie necesita vivir menos o ser menos que su superior”.¹

1. INTRODUCCIÓN

Mientras que la necesidad de “vivir menos o ser menos que su superior”, en cierto sentido puede haber terminado, aún existe el hecho trágico de que las vidas de la mayor parte de la población mundial están muy lejos de ese ideal. En contraste con la expectativa de vida de los países ricos a mediados de la década de los setenta, más de las dos terceras partes de los países de “bajo ingreso” tienen una expectativa de vida por debajo de los 50 años.² La mayoría de la población mundial no tiene acceso a servicios médicos y hospitalarios regulares, o al agua potable. Los niveles de alfabetización son todavía escandalosamente bajos en la mayoría de los países de bajo ingreso. Incluso en los países ricos, las personas relativamente pobres tienen una vida limitada en muchos sentidos.³ Una gran parte de la población del mundo no

podrá escapar a la necesidad de “vivir menos o ser menos” —*muchísimo menos*— que sus superiores.

Este trabajo está relacionado con algunos temas básicos para el análisis del desarrollo. La temática general de esta conferencia, “Cambio estructural, interdependencia económica y desarrollo mundial”, sólo puede discutirse después de haber caracterizado con claridad la naturaleza del proceso de desarrollo.

En este trabajo se sostiene que el proceso de desarrollo económico se debe concebir como la expansión de las “capacidades” de la gente. Este enfoque se centra en lo que la gente puede *hacer* y el desarrollo se ve como un proceso de emancipación de la obligada necesidad de “vivir menos o ser menos”. El enfoque de las capacidades se relaciona con aquellas caracterizaciones que conciben al desarrollo como: 1) la expansión de *bienes y servicios*, o 2) el aumento de la *utilidad*, o 3) la satisfacción de las *necesidades básicas*, aunque difiere fundamentalmente de ellos. Las tres secciones siguientes se dedican al análisis de diferencias y semejanzas.

Otro tema básico se refiere a la comprensión del proceso de crecimiento económico y cambio estructural que permite ampliar las capacidades. Esto implica ocuparse de los “derechos” de la gente, entendidos como el dominio de las familias sobre conjuntos de bienes y servicios. En las secciones 5 y 6 tratamos estas cuestiones brevemente. Al estudiar este tema es también indispensable examinar el *uso* de los derechos y los factores que los rigen, por ejemplo, la distribución de bienes y servicios dentro de las familias y su utilización para generar capacidades. La conversión de derechos en capacidades origina muchos problemas económicos y sociales difíciles, algunos de los cuales se tratan en la sección 7.

En la sección 8 se aborda el llamado “problema alimentario mundial”, a la luz del enfoque de las *capacidades*, y se le relaciona con los *derechos* y la *conversión*. El trabajo termina con algunas conclusiones (sección 9).

mes on Poverty in Four Developing Countries, Organización Internacional del Trabajo, Ginebra, 1979, y P. Townsend, *Poverty in the United Kingdom*, Penguin, Harmondsworth, 1979.

1. Hugh MacDiarmid, poeta escocés, “Lament for Great Music”, en *Collected Poems*, MacGibbon and Kee, Londres, 1967.

2. *World Development Report 1982*, tabla 21. Los países de “bajo ingreso” se definen como aquellos que tienen un PNB de menos de 410 dólares. Véase también H. Singer y J. Ansari, *Rich and Poor Countries*, Allen and Unwin, Londres, 1977; J.P. Grant, *Disparity Reduction Rates in Social Indicators*, Overseas Development Council, Washington, 1978, y M.D. Morris, *Measuring the Conditions of the World's Poor: The Physical Quality of Life Index*, Pergamon, Oxford, 1979.

3. Véase, por ejemplo, C. Jencks, *Inequality*, Basic Books, Nueva York, 1972; A.B. Atkinson, *The Economics of Inequality*, Clarendon Press, Oxford, 1975; W. Beckerman, *The Impact of Income Maintenance Program-*

* “Drummond Professor” de economía política, Colegio All Souls, Universidad de Oxford. [Traducción proporcionada por la AIE, con pequeños cambios editoriales.]

2. BIENES Y SERVICIOS Y CAPACIDADES

Es frecuente que se defina el desarrollo económico como la expansión de la disponibilidad de bienes y servicios de un país. El énfasis en el crecimiento del PNB per cápita es una versión muy simple de la definición general. Sin embargo, en ella hay algunas ventajas obvias. Por ejemplo, es un buen antídoto contra la tentación de construir castillos en el aire, despreciando la relación entre bienes y servicios y prosperidad.

Sin embargo, aunque los bienes y servicios son valiosos, no lo son por sí mismos. Su valor radica en lo que pueden hacer por la gente o más bien, lo que ésta puede hacer con ellos.⁴ Debemos destacar este importante problema porque el “fetichismo de las mercancías” —para usar la expresión de Marx—⁵ es un fenómeno muy extendido, y el hecho de que el intercambio de bienes y servicios desempeñe un papel importante en la sociedad moderna tiende a mantener ese fetichismo.

Si las capacidades de cada persona se relacionaran únicamente (y positivamente) con la disponibilidad nacional de bienes y servicios, quizás no habría peligro en centrar el análisis en su oferta total. Pero este supuesto no es válido. No sólo existe el problema de la distribución de la producción nacional entre familias e individuos, sino que también la conversión de bienes y servicios en capacidades varía enormemente con ciertos parámetros, por ejemplo, edad, sexo, salud, relaciones sociales, clase social, educación, ideología y otros muchos factores interrelacionados.

Tómese el caso de los alimentos y la nutrición. La nutrición de las personas no depende solamente de la disponibilidad de alimentos per cápita en la comunidad, sino también de su distribución y de factores como: 1) edad y sexo (y si es mujer, si está embarazada o lactante); 2) nivel de metabolismo, estatura y peso; 3) actividad; 4) condiciones sanitarias (incluyendo la presencia o no de parásitos intestinales); 5) clima; 6) necesidades sociales de diversión y relaciones comunales (incluyendo el ofrecimiento y la aceptación de alimentos); 7) educación en general y en particular conocimiento de cuestiones alimentarias y sanitarias; 8) acceso a los servicios médicos y su uso, etc. La capacidad de una persona para estar bien alimentada no se puede relacionar directamente con la oferta nacional de alimentos ni, incluso, con el acceso individual a ellos. El objeto de este trabajo al tratar el “problema alimentario” es destacar la importancia de ampliar la posibilidad de estar bien alimentado, así como otras capacidades relacionadas con ella, como eliminar el hambre, disfrutar de los alimentos y de las relaciones sociales, etc. Sería un error considerar solamente el tema de los alimentos.

4. A.K. Sen expone las razones para centrarse en las capacidades al analizar el bienestar (véase “Personal Utilities and Public Judgement: or What’s Wrong with Welfare Economics?”, en *Economic Journal*, núm. 89; “Equality of What?”, en S. McMurrin (ed.), *Tanner Lectures on Human Values*, vol. 1, Cambridge University Press, Cambridge, 1980 (reimpreso en A.K. Sen, *Choice, Welfare and Measurement*, Blackwell, Oxford, y MIT Press, Cambridge, Mass.), y *Commodity and Capabilities*, Hennisman Lecture 1982, North Holland, Amsterdam (en prensa). Este enfoque se puede encontrar por lo menos en Adam Smith y en Marx, como se ve en A.K. Sen, “Poor, Relatively Speaking”, en *Oxford Economic Papers*, núm. 35, y *Commodities and Capabilities*, *op. cit.*

5. K. Marx, *Capital: A Critical Analysis of Capitalist Production*, traducción de S. Moore y E. Aveling, editado por F. Engels, Sonnenschein, Londres, 1887.

El mismo principio se aplica a las mercancías en general. El desarrollo no consiste solamente en aumentar su oferta, sino en acrecentar las capacidades de la gente. Lo primero es importante solamente de una forma instrumental y contingente derivada de la importancia real de lo último.

3. CAPACIDADES Y UTILIDAD

Uno se puede sentir tentado a creer que el razonamiento anterior debe conducir a centrarse en la utilidad como medida de valor, que es lo que la economía tradicional del bienestar tiende a hacer. Pero limitar nuestra atención en la utilidad hace que se vea a la gente de forma muy limitada. La felicidad o la completa satisfacción de los deseos sólo representa un aspecto de la existencia humana. Se puede argüir que se valoran las capacidades porque son un reflejo de la libertad, incluyendo, *entre otras*, la libertad de conseguir la felicidad. Es una cuestión del dominio que la gente tiene sobre sus propias vidas para sustituir, como dijo Marx, “el dominio de las circunstancias y el azar sobre los individuos por el dominio de los individuos sobre el azar y las circunstancias”.⁶

John Rawls⁷ ha dicho que los utilitaristas tienden a ver a la persona como una *ubicación* de placer o deseo, un *lugar* en el que se da ese hecho valioso llamado “utilidad”. Y esto no es suficiente. Por ejemplo, el hambre, la muerte por inanición y la falta de alimentos son fenómenos sociales terribles no sólo porque no producen utilidad. Hay en ellos un fracaso fundamental de la libertad. No juzgamos la gravedad de la situación por la cantidad precisa de infelicidad causada ni por la medida mental de privación o falta de utilidad subjetivas.

Es inevitable que en un tema tan importante como éste haya diferencias de enfoque. En este ensayo no me propongo aducir razones detalladas sobre por qué la base utilitarista de la economía del bienestar tradicional tiene defectos fundamentales. Ya he tratado este tema más extensamente en otro lugar⁸ y no lo debatiré aquí. Pero hay un aspecto práctico relacionado con él que no se ha tratado mucho y que es esencial para evaluar y estimar el desarrollo y el cambio estructural. Juzgar la importancia de un asunto por la medida mental de felicidad o satisfacción de los deseos puede producir un sesgo profundo, ya que tales métricas mentales reflejan, a menudo, un compromiso derrotista con la dura realidad movido por la desesperanza. El campesino inseguro, el peón ex-

6. K. Marx y F. Engels, “The German Ideology”. Traducción inglesa de Marx; véase D. McLellan (ed.), *Karl Marx: Selected Writings*, OUP, Oxford University Press, Oxford, 1977, p. 190.

7. J. Rawls, *A Theory of Justice*, Harvard University Press Cambridge, Mass., 1971.

8. Véase K. Sen, *Collective Choice and Social Welfare*, Holden-Day, San Francisco, y North Holland, Amsterdam, 1970; “Personal Utilities and Public Judgment. . .”, *op. cit.*; “Utilitarianism and Welfarism”, en *Journal of Philosophy*, núm. 76, y “Rights and Agency”, en *Philosophy and Public Affairs*, núm. 11. Véase también J. Rawls, *op. cit.*; B. Williams, “A Critique of Utilitarianism”, en J. Smart y B. Williams, *Utilitarianism: For and Against*, Cambridge University Press, Cambridge, 1973, y A.K. Sen y B. Williams (eds.), *Utilitarianism and beyond*, Cambridge University Press, Cambridge, 1982. En defensa del enfoque basado en la utilidad, véase K. Ng., “Welfarism: A Defense Against Sen’s Attack”, en *Economic Journal*, núm. 91, y los trabajos de Have, Harsanyi y Mirrlees, en Sen y Williams (eds.), *op. cit.*, así como, en la misma obra, la tesis antiutilitarista de Dasgupta, Elster, Hahn, Hammond, Hampshire, Rawls, Scalon, Taylor y otros.

plotado y carente de tierras, el criado doméstico cargado de trabajo, el ama de casa esclavizada, pueden enfrentarse a su difícil situación en forma tal que las quejas y el descontento queden sumergidos bajo una aceptación alegre ante la necesidad de una supervivencia monótona.⁹ Los miserables sin esperanza pierden el valor de desear un trato mejor y aprenden a obtener placer de pequeñas concesiones. Las privaciones aparecen sordas y mudas en la métrica de la utilidad. En estas situaciones el descontento y la falta de utilidad, en lugar de ser resultados trágicos (como en una valoración utilitarista), habrían constituido una afirmación positiva de potencialidad creativa. Puesto que el desarrollo económico tiene mucho que ver con la realización de cambios estructurales para vencer las desigualdades y explotaciones que caracterizan al mundo, nunca se exagerará demasiado la importancia de cuestionar el método utilitarista de valoración.

La posibilidad de conseguir la felicidad es, desde luego, importante en sí misma, y se puede considerar como una de las muchas capacidades relacionadas con el desarrollo. La discrepancia con el utilitarismo está en su insistencia de que todo —incluyendo todas las otras capacidades— se juzgue exclusivamente por su utilidad. Así, el juicio sobre la importancia de cualquier cosa se identifica con la utilidad asociada a ella. La eliminación del hambre, la pobreza, la desigualdad, la explotación, el analfabetismo y otras privaciones se considera importante en sí misma, sólo si y en la medida en que haya un incremento neto de la utilidad. Es esta visión estrecha basada en la utilidad de la economía del bienestar tradicional la que la hace inadecuada para evaluar la acción y las medidas políticas en general, y en el desarrollo y el cambio estructural, en particular.

4. CAPACIDADES Y NECESIDADES BÁSICAS

El enfoque de las “necesidades básicas”,¹⁰ que ha desempeñado un papel importante en la literatura reciente sobre desarrollo económico, tiene alguna similitud con el de las capacidades. Como ha señalado Paul Streeten, “el concepto de necesidades básicas nos recuerda que el objetivo del desarrollo es proveer a todos los seres humanos de la *oportunidad* de una vida plena”.¹¹ Esto supone rechazar tanto la economía del bienestar basada en la utilidad como el cálculo del crecimiento basado en la disponibilidad de bienes y servicios. El enfoque de las necesidades básicas y el de las capacidades comparte ese rechazo. Más específicamente, el énfasis puesto por el enfoque de las necesidades básicas

en “nutrición, salud, casa, agua, sanidad, educación y otros bienes esenciales”, lo relaciona directamente con un buen número de capacidades importantes.

Pero también hay diferencias significativas. Primero, las “necesidades básicas” se definen en términos de bienes y servicios (en palabras de Streeten, “determinados bienes y servicios necesarios para conseguir resultados ciertos”),¹² aunque la atención se centre en la diferencia en las mercancías requeridas por distintas personas para satisfacer las mismas necesidades humanas. Aunque se reconozca el carácter contingente de tal demanda, se sigue centrando el interés sobre los bienes y servicios. Empero, tal demanda a menudo puede no derivarse de un conjunto específico de capacidades, puesto que la relación entre bienes y capacidades puede ser una correspondencia de *muchos* a uno, consiguiéndose las mismas capacidades con más de un conjunto específico de bienes y servicios (por ejemplo, diferentes combinaciones de alimentos y servicios sanitarios pueden producir el mismo nivel de nutrición). Operar sobre el espacio de los bienes en vez de hacerlo directamente sobre el de capacidades supone problemas adicionales.

En segundo lugar, la demanda de bienes y servicios para capacidades específicas puede no ser una decisión independiente de cada persona, debido a la interdependencia social. Por ejemplo, la habilidad de aparecer en público sin timidez¹³ o la participación en la vida de la comunidad¹⁴ dependen del consumo de otros. Esto no sólo tiene como consecuencia que la privación *absoluta* de capacidades puede adoptar la forma de una privación *relativa* en términos de bienes e ingresos,¹⁵ sino que quizás no se puedan especificar las necesidades de bienes y servicios.

En tercer lugar, las necesidades básicas se “interpretan en términos de un *mínimo* de cantidades específicas” de bienes y servicios concretos y la estructura implícita es la de alcanzar un nivel *mínimo* de capacidades.¹⁶ El enfoque de capacidades, por el contrario, no se limita a este uso sino que puede utilizarse para juzgar la “ventaja” individual a cualquier nivel.¹⁷

En este sentido, el enfoque de las necesidades básicas supone que se dé una aplicación particular de la estructura del enfoque de las capacidades. Este último enfoque se puede aplicar para juzgar ventajas y privaciones, tanto en los países ricos como en los pobres,¹⁸ así como para otros objetivos, como juzgar la extensión real de la desigualdad.¹⁹

En cuarto lugar, el concepto de “necesidades básicas” es más pasivo que el de “capacidad”, y se puede argumentar que la perspectiva de una libertad positiva se relaciona de una forma natural

9. Véase A.K. Sen, “Family and Food: Sex-Bias in Poverty”, en P. Bardhan y T.N. Srinivasan (eds.), *Rural Poverty in South Asia* (en prensa); A.K. Sen, “Food Battles: Conflicts in the Access to Food”, *Coromandel Lecture*, 12 de diciembre de 1982; reimpresso en *Mainstream*, 8 de enero de 1983, y J. Elster, “The Sour Grapes”, en Sen y Williams (eds.), *op. cit.*

10. Para distintas formas de caracterizar las necesidades básicas, véase Mahbub ul Haq, *The Poverty Curtain*, Columbia University Press, Nueva York, 1976; A.O. Herrera et al., *Catastrophe or New Society? A Latin American World Model*, IDRC, Ottawa, 1976; OIT, *Employment, Growth and Basic Needs: A One-World Problem*, Ginebra, 1976; D. Ghai, A.R. Kahn, E. Lee y T.A. Alifhan, *The Basic Needs Approach to Development*, OIT, Ginebra, 1977; K. Griffin, *International Inequality and National Poverty*, Macmillan, 1978; P. Streeten y S. Burki, “Basic Needs: Some Issues”, en *World Development*, núm. 6; G. Chichilnisky, “Basic Needs and Global Models: Resources, Trade and Distribution”, en *Alternatives VI*, y P. Streeten, con S.J. Burki Mahbub ul Haq, N. Hicks y F. Stewart, *First Things First: Meeting Basic Needs in Developing Countries*, Oxford University Press, Nueva York, 1981.

11. P. Streeten, *First Things First*. . . , *op. cit.*, p. 21.

12. *Ibid.*

13. Véase Adam Smith, *An Inquiry into the Nature and Causes of the Wealth of Nations*, 1776.

14. P. Townsend, *op. cit.*

15. Véase A.K. Sen, “Poor, Relatively Speaking”, *op. cit.*

16. Véase P. Streeten, *First*. . . , *op. cit.*, pp. 25-26.

17. Esto se puede hacer por medio de comparaciones vectoriales (para obtener un orden parcial) o por ponderación o índices (lo que da un orden más completo). Los problemas técnicos subyacentes, así como los empíricos, se tratan en A.K. Sen, *Bienes y servicios y capacidades*, Henipman Lecture (en prensa).

18. A.K. Sen, “Poor, Relatively Speaking”, *op. cit.*

19. A.K. Sen, “Equality of What?”, *op. cit.*

con las capacidades de una persona (¿qué puede *hacer?*), más que con la plena satisfacción de sus necesidades (¿qué *se puede hacer* por una persona?). Mientras que la perspectiva de la plena satisfacción de las necesidades tiene algunas ventajas obvias en el caso de seres dependientes (por ejemplo, los niños), para los adultos responsables la de las capacidades puede ser más adecuada para ver lo que supone y relacionarla con el tema de la libertad. Esta distinción es realmente un problema de perspectiva y énfasis pero puede tener cierta importancia al analizar los objetivos generales del desarrollo.

Las controversias sobre el enfoque de las necesidades básicas han estado más relacionadas con aspectos estratégicos que fundamentales. Se ha argumentado, por ejemplo, que concentrarse en las necesidades básicas puede ser un obstáculo para construir una base material sólida de prosperidad económica. Empero, la prosperidad económica no se desea por sí misma, sino por las capacidades futuras, que pueden no conseguirse en caso de que no exista expansión económica. Así, el debate puede enfocarse como el conflicto entre aumentar las capacidades en este mismo momento (cubriendo las necesidades básicas), o una expansión a largo plazo (*mediante* la prosperidad económica). Analizado así, el debate puede presentarse bajo su forma tradicional —familiar en la literatura sobre planificación—,²⁰ (capacidades ahora frente a una mayor expansión de capacidades en el futuro). Aunque el concepto valor no sea aquí el tradicional de utilidad (utilidad ahora frente a más utilidad en el futuro), como el que frecuentemente ocurre en la teoría.

Otra crítica al enfoque de las necesidades básicas surge de la preocupación de que, al concentrarse simplemente en la demanda mínima, se podría debilitar la oposición a la desigualdad en general. “Necesidades mínimas, no más”, es una caricatura conocida —e injusta—. Pero si se considera el enfoque de las necesidades básicas como una simple aplicación del de las capacidades, quedaría claro que otros aspectos relacionados con estas últimas (incluyendo la *igualdad* de capacidades)²¹ no están influidos por una atención especial en las necesidades básicas en una cierta fase del desarrollo.

Es necesario sacar el enfoque de las necesidades básicas del estrecho compartimiento en que parece haberse confinado. Esto se conseguirá viéndolo como parte del enfoque de las capacidades, con el que está relacionado desde el punto de vista de la motivación. Todos los restantes aspectos (eficiencia, igualdad, etc.) pueden considerarse surgidos del enfoque de las capacidades.²² (La contribución de ese enfoque es, sobre todo, hacer que la métrica de la ventaja y el logro eviten el fetichismo de centrarse en los bienes y en el subjetivismo de la utilidad más que llevar a una concentración indebida en lo mínimo o lo inmediato.) El enfoque de las necesidades básicas no parecería incompleto y causante de posibles errores si se incluyera en uno más general y si tuviese un impacto en la formulación de medidas concretas.

20. Véase S. Chakravarty, *Capital and Development Planning*, MIT Press, Cambridge, Mass., 1969; G.M. Heal, *The Theory of Economic Planning*, North Holland, Amsterdam, 1973, y P. Dasgupta, *The Control of Resources*, Blackwell, Oxford, 1982.

21. Véase A.S. Sen, “Equality of What?”, *op. cit.*

22. Esto incluye problemas de incentivos y conflictos entre eficiencia e igualdad. La verdadera importancia de estos conflictos es un problema empírico importante y complejo al que hay que enfrentarse tanto con el enfoque de las capacidades como con otros más tradicionales.

5. DERECHOS, ESCASEZ DE ALIMENTOS Y HAMBRE

Las capacidades de las personas dependen, entre otras cosas, del conjunto de bienes que pueden dominar. En todas las sociedades existen reglas que determinan quién tiene el uso de qué y la gente persigue sus respectivos objetivos sometidos a esas reglas. Por ejemplo, en una economía de prosperidad privada, el uso depende de la propiedad y el intercambio. El conjunto de bienes entre los que una persona puede elegir un subconjunto se llama “sus derechos”.²³

Para verlo con más claridad, supongamos que una persona posee en un principio 20 unidades del bien 1 y 30 unidades del bien 2. Esto se puede llamar su vector de dotación. Puede darse con esos bienes si así lo decide, pero también los puede cambiar mediante el comercio o la producción. Cualquier otro conjunto de bienes que no costara más que el precio de mercado de 20 unidades del bien 1 y 30 unidades del 2, se incluye en sus derechos. De tal modo, se incluye cualquier otro conjunto dentro de los límites del presupuesto. Y lo mismo los que puede adquirir mediante la producción (“intercambio con la naturaleza”), o una mezcla de producción y comercio. Las posibilidades de comercio y producción se recogen en un “mapa de los derechos de intercambio”, donde se especifican todas las dotaciones, todos los distintos conjuntos de bienes sobre los que tiene dominio (por ejemplo, a través del comercio o la producción). El vector de dotación y el mapa de los derechos de intercambio determinan el derecho total de una persona, representando la oportunidad real de adquirir conjuntos de bienes en su situación particular.

Estos derechos incluyen también lo que esa persona puede obtener mediante reclamaciones al Estado, por ejemplo el derecho al seguro de paro (si no encuentra trabajo) o el subsidio social (si sus ingresos están por debajo de ciertas cifras mínimas). En muchas economías estos derechos son lo suficientemente importantes como para dar un alto nivel de seguridad, pero en otras son mínimos o no existen. En situaciones difíciles, una depresión, por ejemplo, su existencia podría ser vital para la supervivencia.

El enfoque de los derechos relaciona el dominio real sobre bienes y servicios de una persona o familia con las reglas de los mismos en ese sistema y la posición real de la persona o familia en el sistema (por ejemplo: la propiedad o dotación iniciales). Esta forma de enfocar el problema contrasta con otras que evitan la cuestión del dominio, dando por hecho de una manera general la disponibilidad de los bienes para su distribución entre la población. Esto último incluye teorías (como la malthusiana sobre la población) que se concentran en la producción media alimentaria per cápita como el indicador clave determinante de la escasez de alimentos y otros desastres,²⁴ así como las que reconocen explícitamente desigualdades en la distribución y no estudian las

23. El concepto de derechos se ha visto con más detalle y utilizado en análisis por A.K. Sen, “Starvation and Exchange Entitlement: A General Approach and Its Application to the Great Bengal Famine”, en *Cambridge Journal of Economics*, núm. 1, 1977, y en *Poverty and Famines: An Essay on Entitlement and Deprivation*, Clarendon Press, Oxford, 1981. Véase también K.J. Arrow, “Why People go Hungry”, en *New York Review of Books*, núm. 29, Nueva York, 15 de julio de 1982.

24. T.R. Malthus, *Essay on the Principle of Population*, Londres, 1798. Sin embargo, véase también de Malthus, *An Investigation of the Cause of the Present High Price of Provisions*, 1800, donde aparece, aunque en forma rudimentaria, un esquema de sistema de derechos; sobre ello, véase A.K. Sen, *Poverty and Famines*. . . , *op. cit.*

causas de tales desigualdades. Puesto que se sabe que estas desigualdades cambian drásticamente en períodos breves (y no sólo a largo plazo) se impone la necesidad de realizar un análisis causal del tipo que requiere el enfoque de los derechos.

Que una persona sea capaz de ejercer dominio sobre la cantidad suficiente de alimentos para no morir de hambre depende de la naturaleza del sistema de derechos que opere en la economía en cuestión y en la propia posición de la persona en esa sociedad. Si reflexionamos sobre esto vemos que es algo completamente obvio, pero millones de personas han muerto a causa de posiciones que ignoran el enfoque de los derechos y se concentran en cambio en variables tales como la oferta de alimentos por unidad de población. Incluso cuando la proporción total de alimentos para la población es alta, determinados grupos pueden morir por su falta de habilidad para ejercer dominio sobre una cantidad suficiente de alimentos. Ver el problema alimentario como en el enfoque malthusiano, en términos de la producción alimentaria o la oferta per cápita, puede ser un error mortal, literalmente hablando.

Para ilustrar este punto, haré unas breves referencias a algunas experiencias concretas de hambre y escasez de alimentos en el mundo moderno, basadas en casos estudiados con detalle, que he tratado en otro lugar.²⁵

1) En la Gran Escasez de Bengala (1943), cuando murieron alrededor de tres millones de personas, la disponibilidad de alimentos por unidad de población no era especialmente baja; de hecho era 1% más alta que en 1941, cuando no se dio ese problema. Las víctimas (trabajadores rurales sin tierra, pescadores) sufrieron una caída drástica de sus derechos de mercado debido a que sus salarios e ingresos en dinero fueron insuficientes frente a un alza de precios de los alimentos ocasionada por una inflación de demanda en un auge económico bélico. La expansión urbana se satisfizo mediante racionamiento de alimentos a precios controlados, aislando de esa manera a los compradores urbanos del alza de los precios de los alimentos del resto de la economía.²⁶

2) Durante la hambruna en Wollo, Etiopía (1973), la disponibilidad de alimentos per cápita era en general normal. Aunque la producción en Wollo fue mucho más baja a causa de una sequía, no se llevaron alimentos de otras partes del país e incluso

algunos se *sacaron* de Wollo, lo que produjo una gran escasez con precios estables, ya que la capacidad de la población de Wollo para comprar alimentos había caído con la producción agraria.²⁷

3) En Harerghé, Etiopía, en 1974, el grupo más afectado fue el de los pastores, quienes no solamente perdieron sus animales por la sequía, sino por, lo que es cuantitativamente más importante, el cambio en los precios relativos de animales y productos derivados respecto a los cereales. Esto los obligó a vender sus hatos para comprar granos, que en condiciones normales eran calorías baratas.

El mecanismo de mercado desempeñó en este caso un papel destructivo: la caída general del ingreso (en la agricultura y en la ganadería) provocó que los consumidores de productos animales más ricos los sustituyeran por cereales básicos, elevando así los precios relativos de estos últimos.²⁸

4) En Bangladesh, en 1974, la disponibilidad de alimentos per cápita era la más alta del período 1971-1975. Las inundaciones de ese año redujeron la producción que se cosecharía pero antes provocaron una pérdida de empleo que afectó a los trabajadores rurales y redujo de inmediato sus derechos en el mercado. Estos últimos también disminuyeron por un alza en el precio del arroz debido a presiones inflacionarias generalizadas.²⁹

Los casos de hambrunas muestran dramáticamente la importancia de las variaciones de los derechos en cuestiones de vida y muerte —un papel que no puede adjudicarse a variables como el índice de disponibilidad de alimentos o la producción per cápita. La relevancia de los derechos es mucho más amplia de lo que se puede deducir de estos ejemplos. Verbigracia, al determinar las causas de la desnutrición endémica de muchas economías en desarrollo, como la India, el sistema de derechos es de gran ayuda para analizar la forma en que muchos grupos laborales no son capaces de dominar una cantidad suficiente de alimentos. Otro ejemplo es el de los trabajadores sin tierra cuyo único recurso digno de tal nombre es su fuerza de trabajo, y su situación depende de forma importantísima del funcionamiento del mercado de trabajo. En cambio, para los pequeños propietarios (medieros), existe también el problema del derecho a cultivar la tierra en cues-

27. Véase A.K. Sen, *Poverty and Famines*. . . , *op.cit.*, cap. 7. También en otros casos se ha observado un "movimiento contrarrestador", es decir, una *salida* de alimentos de las áreas deprimidas, por ejemplo en los casos de Irlanda en 1840 y de Bangladesh en 1974. En ellos la demanda efectiva se reduce más que la oferta de alimentos (véase A.K. Sen, *Poverty and Famines*. . . , *op. cit.*, pp. 160-162).

28. Véase A.K. Sen, *Poverty and Famines*. . . , *op. cit.*, cap. 7. El desarrollo de una agricultura comercial de mercado contribuyó también a este descenso, afectando la disponibilidad de buenas tierras que los pastores pudieran utilizar.

29. Véase A.K. Sen, *ibid.*, cap. 9. También M. Alamgir, *Famine in South Asia - Political Economy of Mass Starvation in Bangladesh*, Oelgeschlager, Gunn and Hain, Mass., 1980, N. Islam, *Development Planning in Bangladesh: A Study in Political Economy*, Hurst, Londres, 1977. Otra medida negativa fue la decisión del Gobierno de Estados Unidos de suspender la ayuda alimentaria a Bangladesh (por sus relaciones comerciales con Cuba) precisamente cuando era más necesaria (se corría el peligro de hambre y los inventarios en el sistema de distribución pública eran muy bajos; véase al respecto D.F. McHenry y K. Bird, "Food Bungle in Bangladesh", en *Foreign Policy*, núm. 17, verano de 1977, y R.Sobhan, "Politics of Food and Famine in Bangladesh", en *Economic and Political Weekly*, núm. 14, 1979). En consecuencia, la ayuda pública, mediante la creación de derechos contra el Estado, se retrasó.

25. Sobre aspectos relacionados con esto, véase S. Aziz (ed.), "The Fight Against World Hunger", número especial de *Development*, núm. 4, 1982; S. Aziz (ed.), *Hunger, Politics and Markets: The Real Issues in the Food Crisis*, New York University Press, Nueva York, 1975; L. Taylor, "The Misconstrued Crisis: Lester Brown and World Food", en *World Development*, núm. 3, 1975; M. Lipton, *Why Poor People Stay Poor*, Temple Smith, Londres, 1977; K. Griffin, *International Inequality*. . . , *op. cit.*; R. Sinha y A.G. Drabek (eds.), *The World Food Problem: Consensus and Conflict*, Pergamon, Oxford, 1978; A. Ghose, *Short Term Changes in Income Distribution in Poor Agrarian Economies*, OIT, Ginebra, 1979; K. Parikh y F. Rabar (eds.) *Food for All in a Sustainable World*, IIASA, Laxenberg, 1981; E. Oughton, "The Maharashtra Drought of 1970-73: An Analysis of Scarcity", en *Oxford Bulletin of Economics and Statistics*, núm. 44, 1982, y T.N. Srinivasan, "Hunger: Defining It, Estimating Its Global Incidence and Alleviating It", en D. Gale Johnson y E. Schuh (eds.), *Role of Markets in the World Food Economy* (en prensa).

26. Véase A.K. Sen, *Poverty and Famines*. . . , *op. cit.*, cap. 6. Además, hubo otros factores, por ejemplo un importante aumento en los precios del arroz causado por la especulación de unos cuantos comerciantes y una política absolutamente inepta del Gobierno, que contribuyó a aumentar el pánico más que a tranquilizar los ánimos.

tión y la esencia de sus derechos depende del *status* legal y práctico de tal derecho y de las circunstancias económicas vigentes.

No es ésta la ocasión para entrar en detalles sobre el funcionamiento de los sistemas de derechos, pero es fácil ver la importancia de su análisis tanto en el contexto de fallas no frecuentes (por ejemplo, la escasez de alimentos) como en el de problemas más frecuentes (desnutrición endémica). En ninguno de los dos casos se puede obtener una idea verdadera de la cantidad de alimentos (u otros bienes y servicios) disponibles para determinados grupos laborales considerando sólo la existencia de alimentos (o de otros bienes y servicios), que es una de las muchas influencias que afectan, fundamentalmente a través de los precios relativos, a los derechos de los distintos grupos.

6. INGRESO Y DERECHOS

Puesto que los alimentos se compran y se venden en el mercado de forma directa y en ellos gastan gran parte de sus ingresos los económicamente más débiles, podría ser interesante ver los derechos a los alimentos desde ese punto de vista. En los últimos años se ha reconocido que el hambre se debe más a la insuficiencia de ingresos que a la escasez de alimentos. Esta forma bastante simple de ver el problema de los derechos es incompleta puesto que esos ingresos hay que ganarlos. Por lo tanto, habría que estudiar las causas de la incapacidad de ganar lo suficiente, investigar las dotaciones (incluyendo la fuerza de trabajo) y la posibilidad de intercambio (incluyendo empleo y salario). Sin embargo, el nivel de ingreso es una variable clave para comprender el derecho a los alimentos y puede considerarse así sin perder la esencia de un enfoque más completo.

El poder del ingreso depende, naturalmente, de los precios y por tanto tenemos que considerar la noción de "ingreso real", corregida por los precios. El ingreso real es un índice ponderado y depende en gran medida de qué ponderaciones se elijan. Al considerar el dominio sobre los alimentos en situaciones difíciles sería apropiado acentuar la ponderación de los alimentos y en algunos contextos sería útil hacer una estimación directa de la magnitud de ese dominio si se gastase todo el ingreso en ellos.³⁰ Puesto que la incidencia del gasto en alimentación es siempre muy alta en el presupuesto de los pobres en los países en desarrollo, el tema de la ponderación no es tan complejo al considerar específicamente el derecho a los alimentos en ellos.

Sin embargo, para otros bienes y servicios (educación, servicios sanitarios, transporte) el ingreso real puede resultar una forma distante de ver el tema de los derechos. El gasto en estos bienes y servicios puede no constituir una parte importante del presupuesto total, por lo que su peso en el índice de precios será relativamente pequeño. Un cambio en el precio o disponibilidad de estos bienes y servicios quizás no se refleje mucho en el índice del ingreso real. Aún más, la existencia de restricciones en la cantidad hace poco claro el enfoque del ingreso. Si no hay hospital ni escuela en las cercanías —o si su capacidad es muy limitada— el ingreso del posible usuario quizás no nos diga si puede o no utilizar los servicios.

En estos casos, hay que estudiar los derechos de una manera más elaborada. La forma más rápida, basada en el ingreso, puede aclararnos poco sobre lo que la gente puede o no adquirir. Al examinar las tremendas diferencias en el acceso a los servicios

sanitarios, medicina, educación, etc., en distintos países pobres, hay que aplicar en mayor medida el enfoque de los derechos.³¹

Este problema quizás no sea muy serio para los *derechos sobre los alimentos* pero sí para la *capacidad de estar bien alimentado*, que es —como se trató anteriormente— la preocupación real cuando uno se interesa en los derechos sobre los alimentos. La capacidad de estar bien alimentado depende, entre otras cosas, de la salud (por ejemplo, la presencia o no de enfermedades parasitarias intestinales)³² y también de la educación y de los conocimientos sobre nutrición. Los derechos a la sanidad y a la educación no se calculan bien mediante índices totales de ingreso real. Por tanto, cuando se trata de la capacidad de estar bien alimentado, el ingreso deja de ser un parámetro adecuado y además del derecho a los alimentos hay que considerar el de los bienes y servicios complementarios. Es importante recordar esto al aplaudir el reconocimiento de la incidencia del ingreso en el hambre.

7. DISTRIBUCIÓN DENTRO DE LA FAMILIA Y CAPACIDADES

La capacidad de alimentarse, como se dijo en la sección anterior, no es sólo un problema de derechos sobre los alimentos, sino que depende también de otros bienes y servicios, como los sanitarios, médicos y educativos. De hecho, incluso cuando se han considerado todos estos factores, quedan todavía otras razones de cambio en la capacidad de alimentarse, como vimos en la sección 2.

Una es la distribución de los alimentos y otros bienes *dentro* de la familia. Mientras hemos hablado de los derechos de las *personas*, los procedimientos usuales de producción e intercambio sólo se aplican a las *familias*, siendo otros los que determinan la distribución dentro de la familia.³³ Hay que trasladar los derechos de las familias al consumo real de los miembros de ella. Hay información que muestra que en los países pobres de distintas partes del mundo hay una distribución muy desigual de alimentos dentro de la familia.³⁴

Al estudiar este problema surge la dificultad de que la relación entre consumo de alimentos y capacidad de alimentarse bien cambia con la edad, el sexo, el nivel de actividad, el embarazo, la lactancia y otras variables. Por ejemplo, no se considera como evidencia de discriminación sexual la menor cantidad de alimentos que la mujer consume en comparación con el hombre, argumentando que éste necesita más calorías. Sin embargo, los llamados requerimientos de calorías que el Comité de Expertos de la FAO³⁵ estableció son muy arbitrarios, tanto por su metodología general (al sólo considerar el peso, la estatura y la actividad) como por

31. Véase A.K. Sen, "Poor, Relatively Speaking", *op. cit.*

32. Véase, por ejemplo, N.S. Scrimshaw, "Effect of Infection on Nutrient Requirements", en *American Journal of Clinical Nutrition*, núm. 30, 1977.

33. La teoría de que las transnacionales fuera del mercado pueden considerarse *como si* fueran de mercado no es muy convincente ni desde el punto de vista teórico ni del práctico, aunque haya sido útil en algunos aspectos concretos (véase G. Becker, *A Treatise on the Family*, Harvard University Press, Cambridge, Mass., 1981).

34. Véanse, por ejemplo, los trabajos de A.P. den Hartog, "Unequal Distribution of Food within the Household", en *FAO Newsletter*, vol. 10, núm. 10, octubre-diciembre de 1973, y de S. Shofield, *Village Nutrition Studies: An Annotated Bibliography*, IDS, Brighton, University of Sussex, 1975.

35. Véase FAO/WHO Expert Committee, *Energy and Protein Requirements*, FAO, Roma, 1973.

30. Véase A.K. Sen, *ibid.*, pp. 63-70, 104-111 y 145-150.

la manera en que se especifican los niveles de actividad (especialmente al subestimar la energía empleada en el trabajo del hogar).³⁶ Por lo tanto, que el menor consumo de alimentos de las mujeres aparezca compensado por menores "requerimientos" no es una demostración definitiva de la ausencia de sesgos anti-femeninos en la distribución familiar, como a veces se sostiene.

En efecto, como se dijo al discutir el enfoque de las "necesidades básicas" (sección 4), la idea de que se requieren determinados bienes y servicios para satisfacer determinadas capacidades es insostenible. Hay "equilibrios múltiples" de energía y trabajo, así como variaciones de unas personas a otras.³⁷ Hay correspondencias de "muchos a uno" entre bienes y servicios (alimentos, salud, educación, etc.) y los niveles de nutrición. Simplemente establecer requerimientos es menos científico de lo que parece y a veces ha ayudado a justificar sesgos sistemáticos en el tratamiento de grupos distintos, como hombres y mujeres.

Al juzgar el bienestar de los distintos grupos y el papel que desempeñan en la sociedad, sería más sensato observar directamente los logros más que el consumo de alimentos. Por ejemplo, es más sensato buscar signos médicos de desnutrición y morbilidad y mortalidad causadas por desnutrición que estimar primero la cantidad de alimentos consumidos por una persona y luego ver su relación con supuestos requerimientos.

En cuanto al enfoque de las capacidades, lo correcto es observar la morbilidad o la desnutrición, puesto que nuestro último objetivo no es saber cuánto come una persona, sino su capacidad para nutrirse. Pueden hacerse, sin embargo, dos objeciones. Primero, puede resultar difícil medir las capacidades y se puede argüir que no son tan directas como las cantidades de alimentos. Ésta es, hasta cierto punto, una objeción seria. Sin embargo, también lo son los problemas que surgen al observar quién come cuánto. Para conseguir los datos exactos sobre la cantidad de calorías y otros nutrientes que consume cada miembro de la familia, sería necesario no solamente saber cuánto come cada uno en una comida familiar, sino *ponderar* exactamente todos los componentes consumidos por cada uno. Es difícil afirmar que tal interferencia no afecte los hábitos alimentarios. Quizá sea *relativamente* más fácil establecer las características nutricionales y los datos de enfermedad y mortalidad.³⁸

La segunda objeción sería que observar tales características no nos diga mucho quizá sobre la desigual distribución de alimentos. Esto es cierto, pero dado que el interés final del consumo de alimentos se basa en sus efectos sobre la nutrición y sus consecuen-

cias, la pérdida puede ser pequeña.³⁹ La esencia del enfoque de las capacidades es ver el consumo de bienes y servicios simplemente como un medio de generar capacidades y si podemos conocer éstas y cómo se utilizan, no lamentaremos la falta de una información detallada sobre dicho consumo.

Deberíamos aceptar que al tratarse de capacidades menos elementales que la posibilidad de alimentarse bien, los problemas pueden ser más serios. A veces puede ser más fácil observar los insumos de bienes y servicios que las capacidades y su utilización y puede resultar práctico utilizar datos ajustados de bienes y servicios como indicadores de las capacidades.⁴⁰ Pero esto es simplemente un aspecto táctico y nuestro interés sigue radicando en las capacidades. Incluso en estos casos podría usarse el consumo de bienes y servicios como un indicador adecuado de las capacidades.

La importancia de los derechos radica en su papel para determinar las capacidades. Concentrarse casi exclusivamente en los derechos puede ser vital desde el punto de vista de las medidas a tomar y sobre todo en casos de problemas como las hambrunas. Por otro lado, es muy importante recordar que los derechos constituyen sólo una parte del tema al tratar problemas menos extremos, como la desnutrición endémica y el alto nivel de morbilidad y mortalidad. Es algo que merece, sin duda, una seria atención, especialmente al adoptarse medidas sobre reforma agraria, política de empleo, seguridad social, alimentos para programas de trabajo, etc. Sin embargo, en un ataque más integral contra las privaciones (y contra la forzada necesidad de "vivir menos o ser menos" que lo que la sociedad puede lograr) no se debe olvidar que el enfoque de los derechos es incompleto.

8. COMENTARIOS SOBRE EL PROBLEMA ALIMENTARIO

En los últimos decenios ha vuelto el pesimismo malthusiano y el llamado "problema alimentario mundial" es objeto de gran preocupación. Razonamientos basados en modelos han señalado la posible desaparición de la "existencia material" en distintos sitios del planeta,⁴¹ así como un futuro de muerte por inanición en escala mundial. Estos análisis han modificado la visión del gran público sobre el problema alimentario y el futuro del mundo, debido a informes terríficos de los medios de comunicación que exageran los informes de los expertos. Al escribir este trabajo, en *The Times* del viernes 17 de junio de 1983 apareció un reportaje con titulares llamativos: "Peligro de muerte por inanición en 65 naciones". "Más de la mitad de las naciones en desarrollo del mundo no podrán alimentar a su población a finales de este siglo, según un informe de las Naciones Unidas hoy". Y seguimos leyendo: "esta triste conclusión se obtuvo por medio de una computadora a la que se le dieron datos sobre suelo y clima de 117 países, según el Fondo para Actividades de la Población de las

39. Nótese, sin embargo, que la posibilidad de disfrutar del consumo de alimentos o de utilizarlos por razones sociales puede ser una capacidad importante y no podemos identificarla con la nutrición. Véase M. Douglas y B. Isherwood, *The World of Goods*, Basic Books, Nueva York, 1979. Pero tampoco es un buen indicador de estos usos funcionales de los alimentos la cantidad de alimentos consumidos. Se requiere un análisis más complejo de las capacidades.

40. Véase A.K. Sen, *Commodities and Capabilities*, op. cit.

41. Véase, por ejemplo, J.W. Forrester, *World Dynamics*, Wright-Allen, Cambridge, Mass., 1971; D.N. Meadows et al., *The Limits to Growth*, Potomac, Washington, 1972; M.D. Mesarovic y E. Pestel, *Mankind at Turning Point*, Dutton, Nueva York, 1974, y L.R. Brown y E.P. Eckholm, *By Bread Alone*, Pergamon Press, Oxford, 1974.

36. Véase, entre otros, L.C. Chen, E. Huq y D'Souza, "A Study of Sex-Biased Behaviour in the Intra-Family Allocation of Food and the Utilization of Health Care Services in Rural Bangladesh", Harvard School of Public Health, 1980, y A.K. Sen, "Public Action and the Quality of Life in Developing Countries", en *Oxford Bulletin of Economics and Statistics*, núm. 43, 1981.

37. Véase P.V. Sukhatme, *Nutrition and Poverty*, Indian Agricultural Research Institute, Nueva Delhi, 1977; S. Davidon, R. Passmore, J.F. Brock y A.S. Truswell, *Human Nutrition and Dietetics*, Churchill Livingstone, Edimburgo, 1979, y T.N. Srinivasan, op. cit.

38. Se debería destacar que la valoración de capacidades, que representa un conjunto de posibilidades, no es idéntica a la valoración del uso real de las capacidades, reflejado en un resultado concreto. El problema puede ser menos difícil cuando se quieren evitar serios problemas de desnutrición o alto nivel de enfermedades o de mortalidad. Sobre este problema general, véase A.K. Sen, *Commodities and Capabilities*, op. cit.

Naciones Unidas, patrocinador del estudio en colaboración con la FAO" (p. 5).

Es cierto que la preocupación sobre el futuro económico del mundo debería provocar una actitud seria. Sin embargo, los estudios serios no han confirmado ese pesimismo. No es difícil construir modelos de la catástrofe teóricamente simples (¡que quizá contengan complicados programas de computadoras!). Sin embargo, la mayoría de los estudios serios de pronósticos a largo plazo no han profetizado tal desastre y muestran que existe un amplio margen para aplicar políticas activas.⁴² Frente a ello no es razonable el pesimismo malthusiano, aunque se puede diferir de los supuestos utilizados en estos modelos.

Este resurgimiento neomalthusiano lleva al pensamiento económico a la confusión por dos motivos importantes. Primero, centrarse en variables tan poco confiables como la producción alimentaria por unidad de población es un error del método malthusiano que ya se abordó en la sección 5. El problema de los derechos en general, y de los derechos a los alimentos en particular, se sumerge en el tosco cuadro de la oferta y la disponibilidad. A menudo se ignora que lo que puede llamarse "optimismo malthusiano" ha matado realmente a millones de hombres. Al centrarse el análisis en la variable malthusiana de la producción alimentaria per cápita, frecuentemente se ha visto la situación con bastante optimismo, incluso cuando ha habido serias razones económicas para esperar tremendos problemas en determinados grupos laborales y en tales circunstancias una política basada en el optimismo (en relación con la producción alimentaria per cápita) ha permitido que se desarrolle una extensa escasez de alimentos que pudo haberse evitado fácilmente.

En segundo lugar, al concentrarse en los supuestos problemas a largo plazo, el neomalthusianismo distrae la atención de los sufrimientos y las miserias existentes. La imaginaria necesidad de contrarrestar el hipotético problema futuro oscurece la necesidad de un avance positivo ahora. El verdadero problema no es que el mundo se va a *hacer* desagradable, sino que *ya lo es*. Y lo ha sido a largo de la historia, con una vida humana desagradable, animalésca y corta.

La producción alimentaria per cápita ha ido aumentando en todo el mundo. Sin embargo, ha disminuido en algunos países, la mayoría africanos. Esto, en sí, no es un desastre. No es necesario que todos los países produzcan la totalidad de los alimentos que consumen (eso pasa en muchos países ricos, por ejemplo en la Gran Bretaña). El verdadero problema es que la caída en la producción per cápita en muchos de ellos va unida al descenso del ingreso real y para muchos grupos laborales disminuye también el derecho a los alimentos. Esto ocurre en muchos países debido a la reducción de *otras* variables económicas, como cultivos no alimenticios, producción industrial, empleo y minería. El "problema alimentario africano" es realmente preocupante por el descenso del poder económico para obtener bienes y servicios, especialmente alimentos. Que este descenso económico se asocie

con el de la producción alimentaria per cápita no es *en sí mismo* de gran significación.

Si se analiza el problema mediante el enfoque de los derechos, resulta claro que no hay razón a priori para que una política sólo busque la expansión de la producción alimentaria. Más bien el problema consiste en decidir qué tipo de crecimiento económico provocará una elevación estable del ingreso real en general y de los grupos pobres y vulnerables en particular. La gravedad del problema de supervivencia y nutrición no nos debería transformar en fisiócratas.

Según el enfoque de los derechos, la cuestión de la producción alimentaria es importante por sí misma en dos aspectos. En primer lugar, el precio relativo de los alimentos dependerá de la oferta. También si hay un descenso en la producción mundial, se reflejará en una subida de esos precios. Pero este razonamiento no supone necesariamente que cada país deba producir sus propios alimentos, sino que la oferta mundial debería igualar a la demanda, que no es lo mismo. Puesto que en muchos países pobres los ingresos están subiendo en el correspondiente incremento del consumo de alimentos per cápita, el tema de la oferta y la demanda exige una tasa de expansión de la producción mundial bastante *más rápida* que el crecimiento de la población.

El segundo aspecto es que dadas las ineficiencias e incertidumbres del mecanismo de mercado, para determinados grupos laborales puede ser más seguro cultivar sus propios alimentos que depender de otras fuentes de ingreso.⁴³ Esto es una cuestión de juicio económico, y de nuevo lo importante no es la producción en sí, sino la cantidad mínima de alimentos que puedan dominar los grupos más vulnerables.⁴⁴

El tema de los derechos a los alimentos representa un aspecto del problema alimentario en el que la producción desempeña un papel importante, aunque contingente. Pero como dijimos, la capacidad de alimentarse bien no depende solamente del derecho a los alimentos. También está el tema de los derechos a bienes y servicios complementarios, como los sanitarios y educativos y sobre todo el de la distribución de alimentos dentro de la familia. El éxito de algunos países en eliminar la desnutrición endémica y su incidencia en enfermedades y mortalidad (por ejemplo China y Sri Lanka) se ha basado en un paquete de medidas en el que a un acceso igualitario a los alimentos se ha unido el acceso a servicios sanitarios y a la educación elemental. Una política de distribución de alimentos gratuita o subvencionada ha estado acompañada por una política sanitaria y educativa. Ya he tratado estos temas en otras ocasiones,⁴⁵ por lo que aquí sólo señalaré que gracias a esta política China y Sri Lanka han conseguido unos niveles sanitarios y de longevidad muy superiores a los de otros países con un PNB per cápita similar (Paquistán o la India), y por lo menos iguales a los de países mucho más ricos en términos de PNB per cápita (como Brasil o México).

El aspecto más difícil de la política alimentaria es el de la distribución de alimentos dentro de la familia. Es muy fuerte la evidencia de un sesgo sistemático contra la mujer, e incluso contra las niñas frente a los niños en muchos países en desarrollo, espe-

42. Véase por ejemplo W. Leontief *et al.*, *The Future of the World Economy*, Oxford University Press, Nueva York, 1977; A.O. Herrera *et al.*, *op. cit.*; Interfutures, *Facing the Future*, OCDE, París, 1979; H. Linne-mann, *MOIRA: A Model of International Relations in Agriculture*, North Holland, Amsterdam, 1981; S. Aziz (ed.), *Hunger, Politics. . .*, *op. cit.*, y "The Fight Against. . .", *op. cit.*; L. Taylor, *op. cit.*; K. Griffin, *International Inequality. . .*, *op. cit.*; R. Sinha y A.G. Drabek, *op. cit.*, y M.S. Swaminathan, "Agricultural Progress: Key to Third World Prosperity", Third World Lecture, Third World Foundation, 1983.

43. Véase A.K. Sen, *Poverty and Famines. . .*, *op. cit.*, caps. 7, 8 y 10.

44. Véanse R. Sinha y A.G. Drabek, *op. cit.*, y S. Aziz (ed.), "The Fight Against. . .", *op. cit.*

45. Véase A.K. Sen, "Public Action. . .", *op. cit.*, y "Development: Which Way Now?", en *Economic Journal*, núm. 93, 1983.

cialmente en Asia.⁴⁶ Esto se puede aplicar a las diferencias observadas en fallas de la capacidad respecto a la nutrición,⁴⁷ y parece relacionarse también con el hecho de que a pesar de las ventajas biológicas de supervivencia femenina, en muchos de estos países las mujeres tengan una menor longevidad (y mayor mortalidad en casi todas las edades).

El problema es especialmente grave en Asia. Es interesante observar que mientras la relación entre la población femenina y la masculina es 1.02 en África y 1.05 en Europa y Estados Unidos, en América Latina es 0.99, 0.96 en Asia Oriental (lo mismo en China), 0.96 en el Sudeste Asiático y 0.93 en Asia meridional (0.94 en la India).⁴⁸ Hay un gran número de complejos factores causantes de este fenómeno, pero el relativo descuido de la mujer en la distribución dentro de las familias (tanto de alimentos como de servicios sanitarios) puede influir de manera importante.⁴⁹ Así como puede haber un "problema alimentario africano" especial, con problemas de producción, puede haber un "problema alimentario asiático", con sesgos en la distribución de alimentos dentro de las familias (y de bienes y servicios complementarios).⁵⁰

La política a seguir para resolver este "problema alimentario asiático" es muy compleja, puesto que es muy difícil cambiar las formas de comportamiento familiar. El papel de la educación, especialmente la educación política, es importante para la solución del problema a largo plazo, como lo es el del empleo y el del poder económico de las mujeres. A corto plazo se podría reducir la discriminación en las niñas, mediante alimentación infantil suplementaria, actuando de forma directa (en las escuelas y otros programas de alimentación pública infantil). Probablemente tal intervención podría reducir la desnutrición femenina y la alta morbilidad, además de reducir la desnutrición en general.

No hay sólo un "problema alimentario mundial". Son muchos, aunque relacionados entre sí, los problemas de los derechos a los alimentos y a la capacidad de alimentarse. Podemos incluir, entre otros:

1) generar y garantizar el derecho a la alimentación de las familias en los distintos grupos laborales (incluyendo no sólo los problemas de producción alimentaria, sino seguridad del ingreso, política de empleo, distribución pública, reforma agraria y cambios estructurales en la economía);

2) generar y garantizar el derecho a bienes y servicios complementarios (especialmente servicios sanitarios y educación, probablemente mediante medidas públicas), y

46. Véase, por ejemplo, P. Bardhan, "On Life and Death Questions", en *Economic and Political Weekly*, 4 de septiembre de 1974; A.P. den Hartog, *op. cit.*; S. Schofield, *op. cit.*; L.C. Chen, E. Hug y D'Souza, *op. cit.*, y J. Kynch y A.K. Sen, "Indian Women: Well-being and Survival", Allied Publishers, Bombay, 1980; A.K. Sen, *Poverty and Famines. . .*, *op. cit.*, y J. Kynch y A.K. Sen, "Indian Women: Well being and Survival", 1982 (de próxima publicación en *Cambridge Journal of Economics*).

47. Véase J. Kynch y A.K. Sen, *op. cit.*, y A.K. Sen y S. Sengupta, "Malnutrition of Rural Children and the Sex Bias", de próxima publicación en *Economic and Political Weekly*.

48. Véase ONU, *Demographic Yearbook 1981*, Nueva York, 1982. Los últimos censos de China sugieren una relación aún más baja mujer-hombre, de alrededor de 0.94.

49. Véase J. Kynch y A.K. Sen, *op. cit.*

50. Deberíamos mencionar que el sesgo sexual alimentario parece ser menor en el Sudeste asiático. También allí la relación mujer-hombre es mucho más alta que en el resto de Asia, alrededor de 1.01.

3) trabajar para eliminar los sesgos contra mujeres y niños allí donde existan (lo que supone educación y movimientos políticos además de distintos tipos de programas alimentarios, especialmente para los niños).

9. CONCLUSIONES

En este trabajo se ha intentado ver el tema del desarrollo como una expansión de las capacidades de la gente y las implicaciones que ello trae consigo. Esta perspectiva difiere de la que se centra en los bienes y servicios, de la que un caso simple es el PNB y su tasa de crecimiento (sección 2). Supone también rechazar el punto de vista basado en la utilidad, frecuente en la economía de bienestar (sección 3). También difiere del enfoque de "necesidades básicas", aunque algo ayuda el verlo desde una perspectiva más amplia (sección 4). Es importante entrar en estos temas básicos para comprender y analizar las exigencias del desarrollo, incluyendo la naturaleza de los cambios estructurales necesarios.

La creación de capacidades se relaciona con los derechos, en cuanto al dominio sobre bienes y servicios. El análisis económico basado en variables como la disponibilidad de alimentos per cápita o PNB per cápita pueden inducirnos a error en la comprensión del problema del hambre y de la privación en general. Los sistemas de derechos y la posición de determinados grupos laborales en tales sistemas merece un análisis cuidadoso (sección 5).

Aunque el ingreso es una buena variable intermedia para estudiar el derecho a los alimentos, no lo es tanto cuando se trata de otros bienes y servicios, incluyendo los complementarios. Tampoco lo es como base para un análisis causal de las diferencias en nutrición (sección 6).

El problema de la distribución de alimentos dentro de la familia provoca una serie de cuestiones particularmente complejas. Dada la firme evidencia del sesgo sexual en algunas zonas del mundo, especialmente en gran parte de Asia, los problemas derivados de las medidas tomadas pueden ser especialmente serios. Los sesgos sexuales pueden analizarse mejor en términos de las diferencias de capacidades y logros en la nutrición, que según las diferencias en el consumo (incluyendo la cantidad de alimentos tomada). Los primeros tienen mayor relación con los objetivos últimos y se evita el absurdo y difícil problema de observar el consumo individual en una comida familiar (sección 7).

Aunque el problema alimentario mundial ha sido muy estudiado en los últimos decenios no se han analizado correctamente sus dificultades. Algunos "problemas alimentarios" requieren un análisis separado, aunque no independiente. Ya hemos hecho algunos comentarios sobre ellos (sección 8), incluyendo los derechos a los alimentos, a bienes y servicios complementarios (salud, medicina, educación) y la transformación de los derechos familiares en capacidades personales (incluyendo el importante problema de la distribución dentro de la familia).

El proceso de desarrollo no consiste esencialmente en extender la oferta de bienes y servicios, sino las capacidades de la gente. Al centrarnos sobre estas últimas nos vemos obligados a ver los problemas teóricos y las medidas prácticas bajo una luz especial. Necesitamos prestar más atención a crear y asegurar los derechos y convertirlos en capacidades. Algunos de los problemas prácticos subyacentes son tan complejos como simple el enfoque básico. Esto, por supuesto, no es infrecuente en economía. □